

RESOLUCIÓN CS N° 724 / 04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 DIC 2004

Expediente N° 2.571/04.-

VISTO el informe de la Sra Rectora, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi, por el cual pone en conocimiento del Cuerpo que la U.N.Sa. fue distinguida con el premio presidencial "Prácticas Solidarias 2.004 para Educación Superior" por el proyecto "Capacitación de poblaciones indígenas para la producción y emisión de programas radiofónicos en lenguas originarias" concretado en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que el Programa de Prácticas Solidarias para Educación Superior tiene como objetivos relevar y promover la educación en la solidaridad y la participación comunitaria a través de la metodología pedagógica del aprendizaje-servicio.

Que la evaluación final de los proyectos fue realizada por un jurado integrado por destacadas personalidades del ámbito educativo y social.

Que el citado proyecto, en el que participaron docentes y estudiantes de la Sede Regional Tartagal, fue seleccionado finalista entre más de 360 establecimientos de Nivel Superior de todo el país, obteniendo en la ceremonia final uno de los cinco premios, consistente en el otorgamiento de la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000).

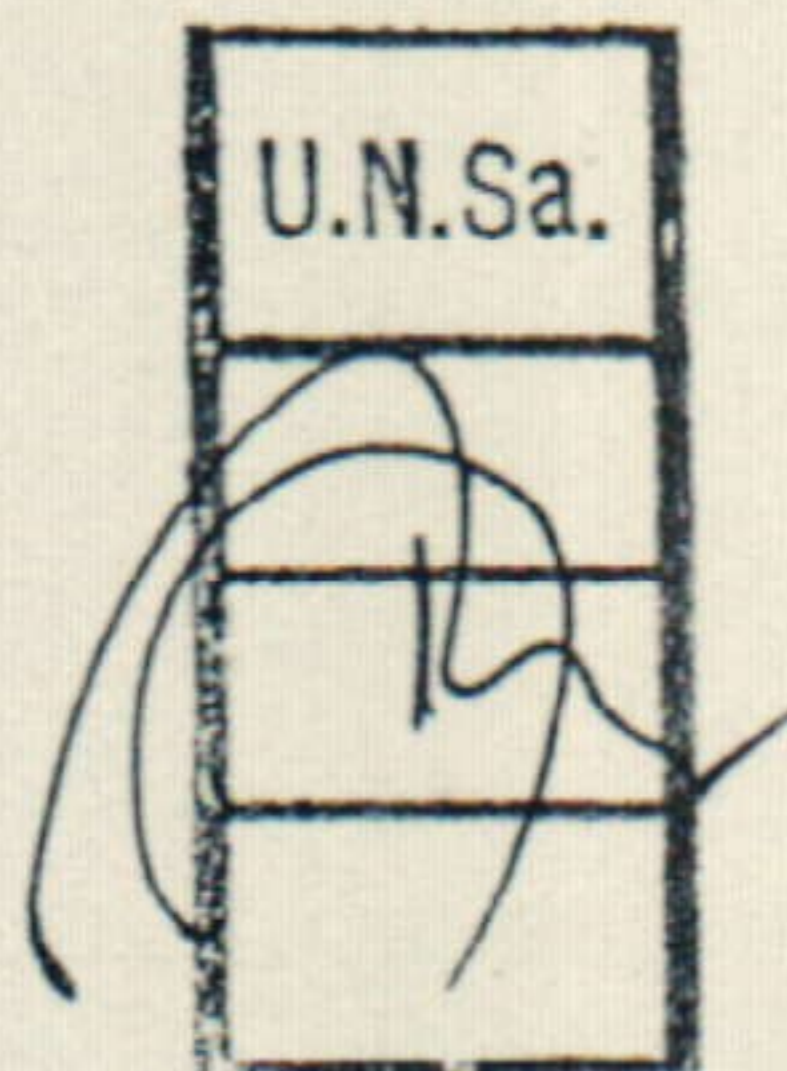
POR ELLO y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Décimo Octava Sesión Ordinaria del 25 de noviembre de 2004)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Felicitar a los integrantes del proyecto: Leda Kantor y Lic. Liliana Lizondo (Docentes responsables del proyecto); Lic. David Ruiz y Lic. Clarisa Pleguezuelos (Docentes Talleristas); Ariel Sandoval y Fabián Anachuri (Alumnos Talleristas) y Agueda Tejerina; Elizabeth Ruiloba; Matías Lanuza y Mario Cruz (Alumnos pasantes) de SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad y a las instituciones en las que se realiza el mismo: Radio Nacional Tartagal, ARETEDE (Asociación Regional de Trabajadores en Desarrollo), Programa Social Agropecuario e IWIGIA, por la obtención del premio presidencial "Prácticas Solidarias 2.004 para Educación Superior" al proyecto "Capacitación de poblaciones indígenas para la producción y emisión de programas radiofónicos en lenguas originarias".

ARTICULO 2º.- Comuníquese con copia a: Gobierno Nacional, Gobierno de la Provincia de Salta, Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia, Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Consejo de Investigación, Direcciones Generales, Dirección de Relaciones Públicas, Asesoría Jurídica y docentes, estudiantes e instituciones participantes en el proyecto citado. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA